CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno , siendo las 10:30 en la Dependencia del Dpto. Suministro - Div. Deposito ubicado en el Sub. Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Lic. Ramiro Espinola - Adm. de Contrato
Sra. Hana Bareiro - Adm. Aux. de Contrato
Srta. Aracely Castillo - Div. Recepción de Bienes
Sra. Margarita Morales - Direcc. Contraloría Interna
Sra. Laura Gonzalez - Div. Deposito - Dpto. Suministro
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Canimbos Ind. y Com. correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019 CONTRATO N°146/2019 -OC N°- 4890 "Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004-002-0001878 / 004-002-0001879 de fecha 22-11-21 .-

El/la Sr/Sra. Margarita Morales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:40 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. Suministros y Control de Bienes

Aracely Castillo
División de Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Margarita Morales Penayo
División Control de Contrataciones
Contraloría Interna

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Laura González
Técnico Adm.
Deposito de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gladys Rojas en este acto en representación del (Div. Deposito - Dpto Suministro) en fecha 22-11-21 .-

P/A.
Lic. Gladys Rojas
Jefe
Despacho de Bienes - Dpto. Suministro